



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): PEREZ MERCADO ROMULO NEMESIO
Título Habilitante: 17-TAM/C-OPB-J-180-02
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal: Plan Complementario Maderable N° 1 (POA 1)
Res. de Aprobación del Plan: 1203-2008-INRENA-ATFFS-TAMBOPATA-MANU
Inicio de vigencia del Plan: 11/08/2008
Zafra: 2008-2009
Volumen del Plan(m3): 182.98
Consultor/Regente que suscribió el plan: GAMARRA RIVERA NILA ZENOBIA
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 24/11/2011, **Término:** 26/11/2011
Nro Res. Inicio PAU: 343-2013-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU: 594-2013-OSINFOR-DSCFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.56U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Couratari guianensis</i> Moena		13.91	0
2	<i>Hymenaea sp.</i> Azúcar huayo		15.76	0



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Chorisia integrifolia</i> <i>Lupuna</i>		108.81	108.81	14.658	13,5%	13,5%
2	<i>Schizolobium sp.</i> <i>Pashaco</i>		44.5	43.963	24.473	55,7%	55%

Fuente: Resolución N° 594-2013-OSINFOR-DSCFFS

*Balance de extracción de fecha: 28/12/2011

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 3/04/2026 06:25:26

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.